

ANUNCIO DE EXPOSICIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN HUELVA DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO, DE LISTADOS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL EXAMEN OPERADOR INDUSTRIAL DE CALDERAS CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE FECHA 31 de enero de 2012 Y COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL.

Concluido el plazo para la presentación de solicitudes de participación en las pruebas de OPERADOR INDUSTRIAL DE CALDERAS, convocadas por Resolución de fecha de 31 de enero de 2012 de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, esta Delegación Territorial

ACUERDA

Primero: Publicar las listas provisionales de admitidos y excluidos en el examen OPERADOR INDUSTRIAL DE CALDERAS, relacionados en el Anexo I, de conformidad con el artículo 7 de la Orden de 12 de noviembre de 2008, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, por la que se regulan las convocatorias y las bases a las que deberán ajustarse los exámenes para la obtención de los certificados y carnés profesionales en materia de industria, energía y minas.

Los aspirantes excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos y excluidos, dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la referida lista provisional, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión y para la presentación de las alegaciones que a su derecho convengan. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la causa de exclusión o aleguen la omisión, serán definitivamente excluidos de la participación en el proceso selectivo, previa resolución dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La subsanación se cumplimentará por medios electrónicos. En virtud del artículo 8 de la Orden de 12 de noviembre de 2008, la publicación de los listados definitivos de admitidos contendrá la indicación de la fecha, lugar y hora de celebración de los exámenes.

Segundo: Publicar la composición del Tribunal correspondiente a la Delegación Territorial de HUELVA, cuyos miembros aparecen relacionados en el Anexo II, de conformidad con el artículo 5 de la mencionada Orden de 12 de noviembre.

EL DELEGADO TERRITORIAL EDUARDO MANUEL MUÑOZ GARCIA



Código Seguro de verificación: +E9dmkG6/w18BMYcNgycgA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EDUARDO MANUEL MUÑOZ GARCÍA		FECHA	20/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	+E9dmkG6/w18BMYcNgycgA==	PÁGINA	1/9



+E9dmkG6/w18BMYcNgycgA==

ANEXO I

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS



Código Seguro de verificación: +E9dmkG6/w18BMYcNgycgA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EDUARDO MANUEL MUÑOZ GARCÍA		FECHA	20/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	+E9dmkG6/w18BMYcNgycgA==	PÁGINA	2/9
				
+E9dmkG6/w18BMYcNgycgA==				

DNI	Apellidos y Nombre
44237478Z	ALLOZA REPISO, JORDAN
44237477J	ALLOZA REPISO, JESUS J.
44211620P	ALVAREZ GARDUÑO, ANGEL
48913764D	ALVAREZ MARTIN, MANUEL JESUS
48987305L	ANDUJAR SERRANO, FRANCISCO
29772749P	BARBA ROMERO, JUAN
48908080Y	BARRIOS DL SANTOS, ABRAHAM
48922895D	BARRIOS DL SANTOS, JOSE LUIS
49082206E	BELLERIN MESA, DANIEL
44208126X	BELTRAN CRUZADO, JUAN ANTO
49060300N	BENITEZ DOMINGUEZ, Mª ROCIO
48946601W	BENITEZ ROCA, ENRIQUE
29044829S	BERGALI OUTEDA, CARLOS
29046727G	BLANCO FERIA, MANUEL
49055554G	BLANCO VIÑAS, JUAN LUIS
49107648A	BOGADO PEREIRA, PABLO
48937239R	BORRERO RODRIGUEZ, MIGUEL
48945577J	CABEZA ZAMBRANO, MIGUEL
44224371V	CAPARROS ANDIVIA, ROMAN
32882177C	CARRASCO CAMBLOR, FCO JOSE
49062247G	CARRASCO MARTIN, JESUS
29050827X	CARRILLO ATIENZA, LUIS
29771035L	CASTILLEJA MAYA, JOSE A
44227599W	CASTILLO LIGERO, FÉLIX M.
48916648H	CONSTANTIN CRUZ, ANDRES
48933649E	DAZA PEREZ, SOFIA



Código Seguro de verificación: +E9dmkG6/w18BMYcNgycgA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EDUARDO MANUEL MUÑOZ GARCÍA		FECHA	20/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	+E9dmkG6/w18BMYcNgycgA==	PÁGINA	3/9
				
+E9dmkG6/w18BMYcNgycgA==				

44201588G	DELA CORTE LORENZO, ALBERTO
29790846G	DELGADO PEREA, OSCAR
29800942A	DIAZ MARQUEZ, SIMON
29729670P	DIAZ PEREIRA, ANTONIO
48939533H	DOMINGUEZ MARTIN, ROMAN
48912563G	FERIA DOMINGUEZ, ESTHER M ^a
44218275Q	FERNANDEZ FRUCTOS, ALEJANDRO
48911280D	FERNANDEZ GONZALEZ, ALBERTO
44221214B	FERNANDEZ VEGA, JESUS
48906412V	FERNANDEZ ALFONSO, MARTIN
29441932T	FERNANDEZ FRANCO, OSCAR
44203881C	FLORES GARCIA, JESÚS
48913135R	GARCIA HIDALGO, JOSE ANGEL
44238018W	GARCIA MEDERO, JOSE LUIS
29718934J	GARCIA MORENO, JOAQUIN
29606793C	GARCIA NUÑEZ, ISABEL M ^a
48924853N	GARCIA PEREZ, ANDRES
48948787A	GARCIA QUILES, ELIAS
48943969S	GARCÍA GÓMEZ, MARTA
48905111G	GARRIDO HERNANDEZ, ERIC
48906691C	GIJÓN GARCÍA, J. JAVIER
49106315G	GIL BALLESTERO, PEDRO
30213605T	GOMEZ LOPEZ, TOMAS
75559539P	GOMEZ OLIVERA, TAMARA
29051762W	GOMEZ PEREIRA, MANUEL M ^a
44229051M	GÓMEZ SANTIAGO, JUAN JESÚS
48914549N	GONZALEZ PIOZAS, JOSE ANTON



Código Seguro de verificación: +E9dmkG6/w18BMYcNgycgA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EDUARDO MANUEL MUÑOZ GARCÍA		FECHA	20/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	+E9dmkG6/w18BMYcNgycgA==	PÁGINA	4/9
				
+E9dmkG6/w18BMYcNgycgA==				

29441428W	GONZALEZ RODRIGUEZ, DOMINGO
29439357R	GONZALEZ ROMERO, MIGUEL ANGEL
29439237L	GONZÁLEZ MACÍAS, RAMÓN
29044347Q	GONZÁLEZ LIMÓN, ALEXIS
75559905Y	GONZALEZ TIRADO, JAVIER
29049627Y	GRAO PEREZ, M. ANGEL
29436252R	GUTIERREZ ALFONSO, HILARIO
29440010X	GUTIERREZ HERNANDEZ, AGUSTIN
29440772J	GUTIERREZ PEREZ, JOSE MARIA
X2413198S	HAMADA TACHIYOU, AIDA
48913922Y	HERNANDEZ MARTINEZ, FRANCISCO
48909282N	HERNÁNDEZ ESCALA, DANIEL
44215074N	HERVES TEJADA, DAVID
44238176E	IBARRA MORIAN, MARIO
48935670L	IZQUIERDO TUR, JUAN MIGUE
48940396F	JALDON RODRIGUEZ, JAVIER
29055928M	JIMENEZ VAZQUEZ, DAVID
48950862P	LANZA DOMÍNGUEZ, BORJA
49107074G	LOPEZ NUÑEZ, FRANCISCO
14638464E	LUQUE BRINCAU, PAULA
75561427X	MAESTRE RODRIGUEZ, ROMAN
44214537G	MARIN MOYA, CINTA
48926055H	MARIN RODRIGUEZ, MANUEL
29434274R	MARIN SANCHEZ, JUAN
44226875Z	MARQUEZ MASCAREÑA, ALEJANDRO
48925567J	MARTIN VILLORIA, ABEL
48915502E	MARTIN PEREZ, LORENA



Código Seguro de verificación: +E9dmkG6/w18BMYcNgycgA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EDUARDO MANUEL MUÑOZ GARCÍA		FECHA	20/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	+E9dmkG6/w18BMYcNgycgA==	PÁGINA	5/9
				
+E9dmkG6/w18BMYcNgycgA==				

30215067J	MARTINEZ CALVO, VICTOR
29435769R	MEDERO MARQUEZ, FRANCISCO
48905915A	MEDERO LIMÓN, NEFTALI
49059497Z	MEDINA MOLINA, FERNANDO
48907493V	MEDINA MARTIN, JOSE FELIX
29443373S	MENGUIANO COBOS, DAVID
44234811S	MERA TEJADA, JOSE IGNAC
30214433T	MERINO FERNANDEZ, ANA
48947896D	MIÑACA HERVAS, ANTONIO
48923435C	MOJARRO RAMIREZ, MANUEL
48911713M	MORA BATISTA, JOSE MANUE
48911712G	MORA BATISTA, MIGUEL A.
48928994J	MORALES LEON, ENRIQUE
48905085R	MORENO CALLEJA, SERGIO
44219176C	MORENO PALMA, RAUL
44216989H	MORENO CARRASCO, JUAN MARIA
44236438D	MORENO ROSA, SERGIO
44208698F	MUDARRA RODRIGUEZ, GREGORIO
26037718Q	MUÑOZ RUIZ, RAFAEL
48936053B	NARANJO AZNAR, J. MANUEL
49086304A	NIEVES GARRIDO, PABLO
48946558M	NUÑEZ CARMONA, MANUEL
44225588S	OCHOA VALLE, JOSE MANUE
44209767H	OJEDA LINARES, MIGUEL ANG
48932755W	ORTA ARIAS, JUAN MARCO
48928399Q	ORTEGA CARO, DANIEL
44201596N	PEDRAZA GOMEZ, VICTOR MAN



Código Seguro de verificación: +E9dmkG6/w18BMYcNgycgA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EDUARDO MANUEL MUÑOZ GARCÍA		FECHA	20/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	+E9dmkG6/w18BMYcNgycgA==	PÁGINA	6/9
				
+E9dmkG6/w18BMYcNgycgA==				

48914524X	PEREA VALDERAS, FRANCISCO
48941643N	PEREZ CASTAÑO, J. ENRIQUE
49081486S	PEREZ CRUZ, SERGIO
48914488C	PÉREZ MARTÍN, RAÚL
48946552E	PEREZ MOLINA, ROBERTO
48935914X	PONCE EXPOSITO, MANUEL J
44232942D	PONTI DIAZ, JOSE MARIA
48915595T	POZO MOGEDAS, ISMAEL
48915596R	POZO MOGEDAS, MARIO
48946408Q	PRADO ARESTOY, FRANCISCO
29787528K	PRIETO FERNANDEZ, JUAN JOSE
48928041A	PRIETO BARROSO, JUANMANUEL
44232525Y	RAFFO MUÑOZ, RAUL
44216284A	REBOLLO DAZA, JORGE
48912497F	RINCON BARRANCO, JESICA M.
29768398G	RODRIGUEZ GARCIA, FRANCISCO
48937873Z	RODRIGUEZ GARRIDO, FRANCISCO
44218043Z	RODRIGUEZ MACIAS, JUAN MANUE
75557451J	RODRIGUEZ MILLAN, ROCIO
75530200V	ROMERO JIMENEZ, JULIAN
48951635E	ROMERO MANCHA, BEATRIZ
44210355P	RUBIA RODRIGUEZ, JOSE ANDRE
75557628Y	RUIZ JIMENEZ, MANUEL ANG
39352067X	RUIZ MOGEDA, SERGIO
48918425R	SALAS DOMINGUEZ, DAVID
48920942B	SALAS DOMINGUEZ, J. ANTONIO
48947592G	SALAS GOMEZ, JOSE ANGEL



Código Seguro de verificación: +E9dmkG6/w18BMYcNgycgA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EDUARDO MANUEL MUÑOZ GARCÍA		FECHA	20/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	+E9dmkG6/w18BMYcNgycgA==	PÁGINA	7/9
				
+E9dmkG6/w18BMYcNgycgA==				

48950157Q	SALVADOR CARMONA, ANTONIO
29436430H	SANCHEZ SANCHEZ, ANASTASIO
29053814F	SANCHEZ SANCHEZ, DANIEL
44232981W	SANCHEZ GARRIDO, ENRIQUE
48948129N	SANDE GARCIA, RUBEN
48923726N	SANTOS EXPÓSITO, ALVARO
24241450W	SIERRA MARTIN, JUAN
44235469Y	SOTO SILVA, ANTONIO
48943867M	SUERO BRAVO, ANDRES
44220644Q	SUERO GIL, DANIEL
48907239Q	TEJERA PEÑA, MIGUEL ANG
48940049M	VALDERRAMA PEDRO, MOISES
49064252P	VAZQUEZ CADENAS, FRANCISCO
29433274J	VAZQUEZ TEJERO, ANTONIO
44217537Z	VELO ORTA, JOSE MARIA

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

DNI	Apellidos y Nombre	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
29491111M	DIAZ DOMINGUEZ, JUAN ANTON	1
29476592E	PEREIRA GONZALEZ , FRANCISCO	1
44045155V	SANCHEZ PINEDA, JESUS	1
29483529J	TENORIO ESTEVEZ, JOSE	1



Código Seguro de verificación: +E9dmkG6/w18BMYcNgycgA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EDUARDO MANUEL MUÑOZ GARCÍA		FECHA	20/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	+E9dmkG6/w18BMYcNgycgA==	PÁGINA	8/9
 +E9dmkG6/w18BMYcNgycgA==				

EXCLUSIÓN

1. Solicitud presentada fuera de plazo.
2. Duplicidad de solicitudes.
3. Solicitud no cumplimentada por medios telemáticos. (*)
4. Falta de firma de la solicitud
5. Autorización al funcionario incorrecta
6. Falta de acreditación de la representación (artículo 32.4 Ley 30/1992).
7. Falta de pago de tasas o falta de presentación del documento justificativo del pago.
8. Documento justificativo del pago de tasas ya presentado para otro examen.
9. Importe de pago incorrecto.

(*) Para poder realizar la cumplimentación telemática de la solicitud, el interesado deberá disponer de firma electrónica reconocida o, en su defecto, del número identificador que será facilitado por los Registros Generales de los Servicios de Atención al Ciudadano de las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo previa comparecencia personal en dicho Registro.

ANEXO II

COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL

PRESIDENTE:

TITULAR

JUAN MANUEL RUBIO PARDAVILA. SUPLENTE/S
MANUEL JESÚS ARANDA MONTERO.

VOCALES:

TITULARES

MARÍA JOSÉ JALDÓN ROMERO.
JUAN JESÚS RODRÍGUEZ PRADAS.
RICARDO MUÑOZ SÁNCHEZ.

SUPLENTE

ANA MARÍA SAYAGO RAMÍREZ.
JOSÉ ANTONIO GARCÍA MORALES.
FRANCISCO JAVIER RIQUEL CASTILLA.

SECRETARIO:

TITULAR

TOMÁS ACEITUNO MORENO. SUPLENTE
ANTONIO PÉREZ DOMÍNGUEZ.



Código Seguro de verificación: +E9dmkG6/w18BMYcNgycgA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EDUARDO MANUEL MUÑOZ GARCÍA		FECHA	20/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	+E9dmkG6/w18BMYcNgycgA==	PÁGINA	9/9



+E9dmkG6/w18BMYcNgycgA==

ANUNCIO DE EXPOSICIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN HUELVA DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO, DE LISTADOS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL EXAMEN INSTALADOR DE GAS CATEGORÍA A CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE FECHA 31 de enero de 2012 Y COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL.

Concluido el plazo para la presentación de solicitudes de participación en las pruebas de INSTALADOR DE GAS CATEGORÍA A, convocadas por Resolución de fecha de 31 de enero de 2012 de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, esta Delegación Territorial

ACUERDA

Primero: Publicar las listas provisionales de admitidos y excluidos en el examen INSTALADOR DE GAS CATEGORÍA A, relacionados en el Anexo I, de conformidad con el artículo 7 de la Orden de 12 de noviembre de 2008, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, por la que se regulan las convocatorias y las bases a las que deberán ajustarse los exámenes para la obtención de los certificados y carnés profesionales en materia de industria, energía y minas.

Los aspirantes excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos y excluidos, dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la referida lista provisional, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión y para la presentación de las alegaciones que a su derecho convengan. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la causa de exclusión o aleguen la omisión, serán definitivamente excluidos de la participación en el proceso selectivo, previa resolución dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La subsanación se cumplimentará por medios electrónicos. En virtud del artículo 8 de la Orden de 12 de noviembre de 2008, la publicación de los listados definitivos de admitidos contendrá la indicación de la fecha, lugar y hora de celebración de los exámenes.

Segundo: Publicar la composición del Tribunal correspondiente a la Delegación Territorial de HUELVA, cuyos miembros aparecen relacionados en el Anexo II, de conformidad con el artículo 5 de la mencionada Orden de 12 de noviembre.

EL DELEGADO TERRITORIAL EDUARDO MANUEL MUÑOZ GARCIA



Código Seguro de verificación:9KK2aA0sKXEJDGkiB+va1Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EDUARDO MANUEL MUÑOZ GARCÍA		FECHA	20/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	9KK2aA0sKXEJDGkiB+va1Q==	PÁGINA	1/3



9KK2aA0sKXEJDGkiB+va1Q==

ANEXO I

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS

DNI	Apellidos y Nombre
44201636Y	ARENAS ROMERO, JOSE MANUEL
26028225E	BEAS MORALES, ANTONIO
48911256P	FERIA FERIA, PEDRO
48909514Z	FERIA LIMON, DOMINGO
44203739Q	FERNANDEZ CUSTODIO, SONIA
29046123K	FERNANDEZ ANDREU, RAMON
29795159Q	FERNANDEZ GOMEZ, MANUEL
44232593M	GARCÍA HUERTAS, ANTONIO
44216521X	GARRIDO RODRIGUEZ, JUAN
32881936D	HEBIA IGLESIAS, RAFAEL
48913922Y	HERNANDEZ MARTINEZ, FRANCISCO
44236895Y	MARQUEZ SANCHEZ, JOSE ANTON
48911713M	MORA BATISTA, JOSE MANUE
48911712G	MORA BATISTA, MIGUEL A.
28617115D	RODRÍGUEZ PRADAS, ANTONIO
29801135N	VALDES MORALES, MANUEL

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

DNI	Apellidos y Nombre	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
29490612N	GOMEZ BENITEZ, JUAN FRANC	2



Código Seguro de verificación:9KK2aA0sKXEJDGkiB+va1Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EDUARDO MANUEL MUÑOZ GARCÍA		FECHA	20/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	9KK2aA0sKXEJDGkiB+va1Q==	PÁGINA	2/3
 9KK2aA0sKXEJDGkiB+va1Q==				

EXCLUSIÓN

1. Solicitud presentada fuera de plazo.
2. Duplicidad de solicitudes.
3. Solicitud no cumplimentada por medios telemáticos. (*)
4. Falta de firma de la solicitud
5. Autorización al funcionario incorrecta
6. Falta de acreditación de la representación (artículo 32.4 Ley 30/1992).
7. Falta de pago de tasas o falta de presentación del documento justificativo del pago.
8. Documento justificativo del pago de tasas ya presentado para otro examen.
9. Importe de pago incorrecto.

(*) Para poder realizar la cumplimentación telemática de la solicitud, el interesado deberá disponer de firma electrónica reconocida o, en su defecto, del número identificador que será facilitado por los Registros Generales de los Servicios de Atención al Ciudadano de las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo previa comparecencia personal en dicho Registro.

ANEXO II

COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL

PRESIDENTE:

TITULAR

JUAN MANUEL RUBIO PARDAVILA. SUPLENTE/S
MANUEL JESÚS ARANDA MONTERO.

VOCALES:

TITULARES

MARÍA JOSÉ JALDÓN ROMERO.
JUAN JESÚS RODRÍGUEZ PRADAS.
RICARDO MUÑOZ SÁNCHEZ.

SUPLENTE

ANA MARÍA SAYAGO RAMÍREZ.
JOSÉ ANTONIO GARCÍA MORALES.
FRANCISCO JAVIER RIQUEL CASTILLA.

SECRETARIO:

TITULAR

TOMÁS ACEITUNO MORENO. SUPLENTE
ANTONIO PÉREZ DOMÍNGUEZ.



Código Seguro de verificación: 9KK2aA0sKXEJDGkiB+va1Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EDUARDO MANUEL MUÑOZ GARCÍA		FECHA	20/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	9KK2aA0sKXEJDGkiB+va1Q==	PÁGINA	3/3



9KK2aA0sKXEJDGkiB+va1Q==

ANUNCIO DE EXPOSICIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN HUELVA DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO, DE LISTADOS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL EXAMEN INSTALADOR DE GAS CATEGORÍA B CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE FECHA 31 de enero de 2012 Y COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL.

Concluido el plazo para la presentación de solicitudes de participación en las pruebas de INSTALADOR DE GAS CATEGORÍA B, convocadas por Resolución de fecha de 31 de enero de 2012 de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, esta Delegación Territorial

ACUERDA

Primero: Publicar las listas provisionales de admitidos y excluidos en el examen INSTALADOR DE GAS CATEGORÍA B, relacionados en el Anexo I, de conformidad con el artículo 7 de la Orden de 12 de noviembre de 2008, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, por la que se regulan las convocatorias y las bases a las que deberán ajustarse los exámenes para la obtención de los certificados y carnés profesionales en materia de industria, energía y minas.

Los aspirantes excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos y excluidos, dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la referida lista provisional, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión y para la presentación de las alegaciones que a su derecho convengan. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la causa de exclusión o aleguen la omisión, serán definitivamente excluidos de la participación en el proceso selectivo, previa resolución dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La subsanación se cumplimentará por medios electrónicos. En virtud del artículo 8 de la Orden de 12 de noviembre de 2008, la publicación de los listados definitivos de admitidos contendrá la indicación de la fecha, lugar y hora de celebración de los exámenes.

Segundo: Publicar la composición del Tribunal correspondiente a la Delegación Territorial de HUELVA, cuyos miembros aparecen relacionados en el Anexo II, de conformidad con el artículo 5 de la mencionada Orden de 12 de noviembre.

EL DELEGADO TERRITORIAL EDUARDO MANUEL MUÑOZ GARCIA



Código Seguro de verificación:mkZf3qCXY7PsNyvvuuew0Xg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EDUARDO MANUEL MUÑOZ GARCÍA		FECHA	20/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	mkZf3qCXY7PsNyvvuuew0Xg==	PÁGINA	1/3



mkZf3qCXY7PsNyvvuuew0Xg==

ANEXO I

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS

DNI	Apellidos y Nombre
79306957J	ATHANE CUSTODIO, JUAN CARLO
29761180P	CAMPOS BAYO, CESAR AL.
75531263E	DIAZ LIMON, JUAN
48911256P	FERIA FERIA, PEDRO
48909514Z	FERIA LIMON, DOMINGO
44203739Q	FERNANDEZ CUSTODIO, SONIA
29795159Q	FERNANDEZ GOMEZ, MANUEL
29046123K	FERNANDEZ ANDREU, RAMON
29754685E	GARCIA RODRIGUEZ, MANUEL
44216521X	GARRIDO RODRIGUEZ, JUAN
34971343G	HIDALGO CAMACHO, EVARISTO
29770301K	LIGERO DOMINGUEZ, JAVIER
07511599Y	MARTINEZ MONCADA, JOSE LUIS
29477211C	ROCINAU LORERNZO, MANUEL
48907123S	ZAMBRANO GOMEZ, ADRIAN

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

NO HAY EXCLUIDOS



Código Seguro de verificación:mkZf3qCXY7PsNyvvuew0Xg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EDUARDO MANUEL MUÑOZ GARCÍA		FECHA	20/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	mkZf3qCXY7PsNyvvuew0Xg==	PÁGINA	2/3



mkZf3qCXY7PsNyvvuew0Xg==

EXCLUSIÓN

1. Solicitud presentada fuera de plazo.
2. Duplicidad de solicitudes.
3. Solicitud no cumplimentada por medios telemáticos. (*)
4. Falta de firma de la solicitud
5. Autorización al funcionario incorrecta
6. Falta de acreditación de la representación (artículo 32.4 Ley 30/1992).
7. Falta de pago de tasas o falta de presentación del documento justificativo del pago.
8. Documento justificativo del pago de tasas ya presentado para otro examen.
9. Importe de pago incorrecto.

(*) Para poder realizar la cumplimentación telemática de la solicitud, el interesado deberá disponer de firma electrónica reconocida o, en su defecto, del número identificador que será facilitado por los Registros Generales de los Servicios de Atención al Ciudadano de las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo previa comparecencia personal en dicho Registro.

ANEXO II

COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL

PRESIDENTE:

TITULAR

JUAN MANUEL RUBIO PARDAVILA. SUPLENTE/S
MANUEL JESÚS ARANDA MONTERO.

VOCALES:

TITULARES

MARÍA JOSÉ JALDÓN ROMERO.
JUAN JESÚS RODRÍGUEZ PRADAS.
RICARDO MUÑOZ SÁNCHEZ.

SUPLENTE

ANA MARÍA SAYAGO RAMÍREZ.
JOSÉ ANTONIO GARCÍA MORALES.
FRANCISCO JAVIER RIQUEL CASTILLA.

SECRETARIO:

TITULAR

TOMÁS ACEITUNO MORENO. SUPLENTE
ANTONIO PÉREZ DOMÍNGUEZ.



Código Seguro de verificación: mkZf3qCXY7PsNyvvuew0Xg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EDUARDO MANUEL MUÑOZ GARCÍA		FECHA	20/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	mkZf3qCXY7PsNyvvuew0Xg==	PÁGINA	3/3
				
mkZf3qCXY7PsNyvvuew0Xg==				

ANUNCIO DE EXPOSICIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN HUELVA DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO, DE LISTADOS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL EXAMEN INSTALADOR DE GAS CATEGORÍA C CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE FECHA 31 de enero de 2012 Y COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL.

Concluido el plazo para la presentación de solicitudes de participación en las pruebas de INSTALADOR DE GAS CATEGORÍA C, convocadas por Resolución de fecha de 31 de enero de 2012 de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, esta Delegación Territorial

ACUERDA

Primero: Publicar las listas provisionales de admitidos y excluidos en el examen INSTALADOR DE GAS CATEGORÍA C, relacionados en el Anexo I, de conformidad con el artículo 7 de la Orden de 12 de noviembre de 2008, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, por la que se regulan las convocatorias y las bases a las que deberán ajustarse los exámenes para la obtención de los certificados y carnés profesionales en materia de industria, energía y minas.

Los aspirantes excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos y excluidos, dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la referida lista provisional, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión y para la presentación de las alegaciones que a su derecho convengan. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la causa de exclusión o aleguen la omisión, serán definitivamente excluidos de la participación en el proceso selectivo, previa resolución dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La subsanación se cumplimentará por medios electrónicos. En virtud del artículo 8 de la Orden de 12 de noviembre de 2008, la publicación de los listados definitivos de admitidos contendrá la indicación de la fecha, lugar y hora de celebración de los exámenes.

Segundo: Publicar la composición del Tribunal correspondiente a la Delegación Territorial de HUELVA, cuyos miembros aparecen relacionados en el Anexo II, de conformidad con el artículo 5 de la mencionada Orden de 12 de noviembre.

EL DELEGADO TERRITORIAL EDUARDO MANUEL MUÑOZ GARCIA



Código Seguro de verificación: x60f11DxmVf/JgLDV1Rrw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EDUARDO MANUEL MUÑOZ GARCÍA		FECHA	20/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	x60f11DxmVf/JgLDV1Rrw==	PÁGINA	1/3



x60f11DxmVf/JgLDV1Rrw==

ANEXO I

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS

DNI	Apellidos y Nombre
79306957J	ATHANE CUSTODIO, JUAN CARLO
29609238G	BORRERO JOSE, JAVIER
29761180P	CAMPOS BAYO, CESAR AL.
75531263E	DIAZ LIMON, JUAN
34971343G	EVARISTO HIDALGO, CAMACHO
48936621G	FERIA LIMON, SERGIO
29795159Q	FERNANDEZ GOMEZ, MANUEL
29046123K	FERNANDEZ ANDREU, RAMON
44216521X	GARRIDO RODRIGUEZ, JUAN
29487886T	GUTIERREZ YAÑEZ, DIEGO
29608947N	HERRERO GOMEZ, BENJAMIN
29608946B	HERRERO GOMEZ, EDUARDO
07511599Y	MARTINEZ MONCADA, JOSE LUIS
48919519Z	MERINO GONZALEZ, STEVEN
29618392G	ORTEGA RAMOS, JESUS
48919632N	PEREZ PRIETO, ABEL
29607311D	VAZQUEZ GOMEZ, JESUS V.
48907123S	ZAMBRANO GOMEZ, ADRIAN

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

NO HAY EXCLUIDOS



Código Seguro de verificación: x60f11DxmVf/JgLDV1Rrw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EDUARDO MANUEL MUÑOZ GARCÍA		FECHA	20/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	x60f11DxmVf/JgLDV1Rrw==	PÁGINA	2/3



x60f11DxmVf/JgLDV1Rrw==

EXCLUSIÓN

1. Solicitud presentada fuera de plazo.
2. Duplicidad de solicitudes.
3. Solicitud no cumplimentada por medios telemáticos. (*)
4. Falta de firma de la solicitud
5. Autorización al funcionario incorrecta
6. Falta de acreditación de la representación (artículo 32.4 Ley 30/1992).
7. Falta de pago de tasas o falta de presentación del documento justificativo del pago.
8. Documento justificativo del pago de tasas ya presentado para otro examen.
9. Importe de pago incorrecto.

(*) Para poder realizar la cumplimentación telemática de la solicitud, el interesado deberá disponer de firma electrónica reconocida o, en su defecto, del número identificador que será facilitado por los Registros Generales de los Servicios de Atención al Ciudadano de las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo previa comparecencia personal en dicho Registro.

ANEXO II

COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL

PRESIDENTE:

TITULAR

JUAN MANUEL RUBIO PARDAVILA. SUPLENTE/S
MANUEL JESÚS ARANDA MONTERO.

VOCALES:

TITULARES

MARÍA JOSÉ JALDÓN ROMERO.
JUAN JESÚS RODRÍGUEZ PRADAS.
RICARDO MUÑOZ SÁNCHEZ.

SUPLENTE

ANA MARÍA SAYAGO RAMÍREZ.
JOSÉ ANTONIO GARCÍA MORALES.
FRANCISCO JAVIER RIQUEL CASTILLA.

SECRETARIO:

TITULAR

TOMÁS ACEITUNO MORENO. SUPLENTE
ANTONIO PÉREZ DOMÍNGUEZ.



Código Seguro de verificación: x60f11DxmVf/JgLDV1Rrw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EDUARDO MANUEL MUÑOZ GARCÍA		FECHA	20/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	x60f11DxmVf/JgLDV1Rrw==	PÁGINA	3/3



x60f11DxmVf/JgLDV1Rrw==

ANUNCIO DE EXPOSICIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN HUELVA DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO, DE LISTADOS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL EXAMEN INSTALADOR / MANTENEDOR DE INSTALACIONES TÉRMICAS EN LOS EDIFICIOS (RITE-2007) CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE FECHA 31 de enero de 2012 Y COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL.

Concluido el plazo para la presentación de solicitudes de participación en las pruebas de INSTALADOR / MANTENEDOR DE INSTALACIONES TÉRMICAS EN LOS EDIFICIOS (RITE-2007), convocadas por Resolución de fecha de 31 de enero de 2012 de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, esta Delegación Territorial

ACUERDA

Primero: Publicar las listas provisionales de admitidos y excluidos en el examen INSTALADOR / MANTENEDOR DE INSTALACIONES TÉRMICAS EN LOS EDIFICIOS (RITE-2007), relacionados en el Anexo I, de conformidad con el artículo 7 de la Orden de 12 de noviembre de 2008, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, por la que se regulan las convocatorias y las bases a las que deberán ajustarse los exámenes para la obtención de los certificados y carnés profesionales en materia de industria, energía y minas.

Los aspirantes excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos y excluidos, dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la referida lista provisional, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión y para la presentación de las alegaciones que a su derecho convengan. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la causa de exclusión o aleguen la omisión, serán definitivamente excluidos de la participación en el proceso selectivo, previa resolución dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La subsanación se cumplimentará por medios electrónicos. En virtud del artículo 8 de la Orden de 12 de noviembre de 2008, la publicación de los listados definitivos de admitidos contendrá la indicación de la fecha, lugar y hora de celebración de los exámenes.

Segundo: Publicar la composición del Tribunal correspondiente a la Delegación Territorial de HUELVA, cuyos miembros aparecen relacionados en el Anexo II, de conformidad con el artículo 5 de la mencionada Orden de 12 de noviembre.

EL DELEGADO TERRITORIAL EDUARDO MANUEL MUÑOZ GARCIA



Código Seguro de verificación: xhjNdApYmu8WvQauviQyxA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EDUARDO MANUEL MUÑOZ GARCÍA		FECHA	20/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	xhjNdApYmu8WvQauviQyxA==	PÁGINA	1/3



xhjNdApYmu8WvQauviQyxA==

ANEXO I

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS

DNI	Apellidos y Nombre
48931822N	CARMONA CARRASCO, JOSE MANUE
X4762475A	DEDU DE, CORNEL
75791123M	DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ, FRANCISCO
44227342K	GALAN CARMONA, JOSE MARIA
44233777Q	GARCIA GARCIA, ANTONIO J
44228488V	LORENZO BLANCO, CARLOS M.
29490099M	MARTIN DOMINGUEZ, JOSE MANUE
44236955C	MARTINEZ TALAMANTE, CARLOS
48932774K	NAVARRO MORA, FRANCISCO
44221716F	RODRIGUEZ ROSA, JOSE ANDRES
49057675D	SOLTERO RUBIO, ALVARO
44223884J	TROYA TRONCOSO, ANDRES
48923495B	ZAMORANO CORDERO, JOSE ALEJ

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

NO HAY EXCLUIDOS



Código Seguro de verificación: xhjNdApYmu8WvQauviQyxA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EDUARDO MANUEL MUÑOZ GARCÍA	FECHA	20/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	PÁGINA	2/3



xhjNdApYmu8WvQauviQyxA==

EXCLUSIÓN

1. Solicitud presentada fuera de plazo.
2. Duplicidad de solicitudes.
3. Solicitud no cumplimentada por medios telemáticos. (*)
4. Falta de firma de la solicitud
5. Autorización al funcionario incorrecta
6. Falta de acreditación de la representación (artículo 32.4 Ley 30/1992).
7. Falta de pago de tasas o falta de presentación del documento justificativo del pago.
8. Documento justificativo del pago de tasas ya presentado para otro examen.
9. Importe de pago incorrecto.

(*) Para poder realizar la cumplimentación telemática de la solicitud, el interesado deberá disponer de firma electrónica reconocida o, en su defecto, del número identificador que será facilitado por los Registros Generales de los Servicios de Atención al Ciudadano de las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo previa comparecencia personal en dicho Registro.

ANEXO II

COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL

PRESIDENTE:

TITULAR

JUAN MANUEL RUBIO PARDAVILA. SUPLENTE/S
MANUEL JESÚS ARANDA MONTERO.

VOCALES:

TITULARES

MARÍA JOSÉ JALDÓN ROMERO.
JUAN JESÚS RODRÍGUEZ PRADAS.
RICARDO MUÑOZ SÁNCHEZ.

SUPLENTE

ANA MARÍA SAYAGO RAMÍREZ.
JOSÉ ANTONIO GARCÍA MORALES.
FRANCISCO JAVIER RIQUEL CASTILLA.

SECRETARIO:

TITULAR

TOMÁS ACEITUNO MORENO. SUPLENTE
ANTONIO PÉREZ DOMÍNGUEZ.



Código Seguro de verificación: xhjNdApYmu8WvQauviQyxA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EDUARDO MANUEL MUÑOZ GARCÍA		FECHA	20/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	xhjNdApYmu8WvQauviQyxA==	PÁGINA	3/3
				
xhjNdApYmu8WvQauviQyxA==				

ANUNCIO DE EXPOSICIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN HUELVA DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO, DE LISTADOS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL EXAMEN OPERADOR DE GRUA TORRE CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE FECHA 31 de enero de 2012 Y COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL.

Concluido el plazo para la presentación de solicitudes de participación en las pruebas de OPERADOR DE GRUA TORRE, convocadas por Resolución de fecha de 31 de enero de 2012 de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, esta Delegación Territorial

ACUERDA

Primero: Publicar las listas provisionales de admitidos y excluidos en el examen OPERADOR DE GRUA TORRE, relacionados en el Anexo I, de conformidad con el artículo 7 de la Orden de 12 de noviembre de 2008, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, por la que se regulan las convocatorias y las bases a las que deberán ajustarse los exámenes para la obtención de los certificados y carnés profesionales en materia de industria, energía y minas.

Los aspirantes excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos y excluidos, dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la referida lista provisional, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión y para la presentación de las alegaciones que a su derecho convengan. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la causa de exclusión o aleguen la omisión, serán definitivamente excluidos de la participación en el proceso selectivo, previa resolución dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La subsanación se cumplimentará por medios electrónicos. En virtud del artículo 8 de la Orden de 12 de noviembre de 2008, la publicación de los listados definitivos de admitidos contendrá la indicación de la fecha, lugar y hora de celebración de los exámenes.

Segundo: Publicar la composición del Tribunal correspondiente a la Delegación Territorial de HUELVA, cuyos miembros aparecen relacionados en el Anexo II, de conformidad con el artículo 5 de la mencionada Orden de 12 de noviembre.

EL DELEGADO TERRITORIAL EDUARDO MANUEL MUÑOZ GARCIA



Código Seguro de verificación:gbV+m9h5IxfnYSua2bzFpg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EDUARDO MANUEL MUÑOZ GARCÍA		FECHA	20/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	gbV+m9h5IxfnYSua2bzFpg==	PÁGINA	1/3



gbV+m9h5IxfnYSua2bzFpg==

ANEXO I

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS

DNI	Apellidos y Nombre
29049932N	MORA GARRIDO, ANTONIO
48934454E	MURIEL JARAMILLO, DAVID

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

NO HAY EXCLUIDOS

EXCLUSIÓN

1. Solicitud presentada fuera de plazo.
2. Duplicidad de solicitudes.
3. Solicitud no cumplimentada por medios telemáticos. (*)
4. Falta de firma de la solicitud
5. Autorización al funcionario incorrecta
6. Falta de acreditación de la representación (artículo 32.4 Ley 30/1992).
7. Falta de pago de tasas o falta de presentación del documento justificativo del pago.
8. Documento justificativo del pago de tasas ya presentado para otro examen.
9. Importe de pago incorrecto.

(*) Para poder realizar la cumplimentación telemática de la solicitud, el interesado deberá disponer de firma electrónica reconocida o, en su defecto, del número identificador que será facilitado por los Registros Generales de los Servicios de Atención al Ciudadano de las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo previa comparecencia personal en dicho Registro.

ANEXO II

COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL

PRESIDENTE:

TITULAR

JUAN MANUEL RUBIO PARDAVILA. SUPLENTE/S

MANUEL JESÚS ARANDA MONTERO.



Código Seguro de verificación: gbV+m9h5IxfnYSua2bzFpg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EDUARDO MANUEL MUÑOZ GARCÍA		FECHA	20/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	gbV+m9h5IxfnYSua2bzFpg==	PÁGINA	2/3



gbV+m9h5IxfnYSua2bzFpg==

VOCALES:

TITULARES

MARÍA JOSÉ JALDÓN ROMERO.

JUAN JESÚS RODRÍGUEZ PRADAS.

RICARDO MUÑOZ SÁNCHEZ.

SUPLENTE

ANA MARÍA SAYAGO RAMÍREZ.

JOSÉ ANTONIO GARCÍA MORALES.

FRANCISCO JAVIER RIQUEL CASTILLA.

SECRETARIO:

TITULAR

TOMÁS ACEITUNO MORENO. SUPLENTE

ANTONIO PÉREZ DOMÍNGUEZ.



Código Seguro de verificación:gbV+m9h5IxfnySua2bzFpg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economaiinnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EDUARDO MANUEL MUÑOZ GARCÍA		FECHA	20/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	gbV+m9h5IxfnySua2bzFpg==	PÁGINA	3/3



gbV+m9h5IxfnySua2bzFpg==

ANUNCIO DE EXPOSICIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN HUELVA DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO, DE LISTADOS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL EXAMEN OPERADOR DE GRÚAS MÓVIL AUTOPROPULSADA CATEGORÍA A (HASTA 130 TON.) CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE FECHA 31 de enero de 2012 Y COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL.

Concluido el plazo para la presentación de solicitudes de participación en las pruebas de OPERADOR DE GRÚAS MÓVIL AUTOPROPULSADA CATEGORÍA A (HASTA 130 TON.), convocadas por Resolución de fecha de 31 de enero de 2012 de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, esta Delegación Territorial

ACUERDA

Primero: Publicar las listas provisionales de admitidos y excluidos en el examen OPERADOR DE GRÚAS MÓVIL AUTOPROPULSADA CATEGORÍA A (HASTA 130 TON.), relacionados en el Anexo I, de conformidad con el artículo 7 de la Orden de 12 de noviembre de 2008, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, por la que se regulan las convocatorias y las bases a las que deberán ajustarse los exámenes para la obtención de los certificados y carnés profesionales en materia de industria, energía y minas.

Los aspirantes excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos y excluidos, dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la referida lista provisional, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión y para la presentación de las alegaciones que a su derecho convengan. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la causa de exclusión o aleguen la omisión, serán definitivamente excluidos de la participación en el proceso selectivo, previa resolución dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La subsanación se cumplimentará por medios electrónicos. En virtud del artículo 8 de la Orden de 12 de noviembre de 2008, la publicación de los listados definitivos de admitidos contendrá la indicación de la fecha, lugar y hora de celebración de los exámenes.

Segundo: Publicar la composición del Tribunal correspondiente a la Delegación Territorial de HUELVA, cuyos miembros aparecen relacionados en el Anexo II, de conformidad con el artículo 5 de la mencionada Orden de 12 de noviembre.

EL DELEGADO TERRITORIAL EDUARDO MANUEL MUÑOZ GARCIA



Código Seguro de verificación: kiPink/5FYBp2WpmWvYokg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EDUARDO MANUEL MUÑOZ GARCÍA		FECHA	20/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	kiPink/5FYBp2WpmWvYokg==	PÁGINA	1/3



kiPink/5FYBp2WpmWvYokg==

ANEXO I

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS

DNI	Apellidos y Nombre
44235456Q	CONTRERAS MARTIN , HERMENEGIL

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

NO HAY EXCLUIDOS

EXCLUSIÓN

1. Solicitud presentada fuera de plazo.
2. Duplicidad de solicitudes.
3. Solicitud no cumplimentada por medios telemáticos. (*)
4. Falta de firma de la solicitud
5. Autorización al funcionario incorrecta
6. Falta de acreditación de la representación (artículo 32.4 Ley 30/1992).
7. Falta de pago de tasas o falta de presentación del documento justificativo del pago.
8. Documento justificativo del pago de tasas ya presentado para otro examen.
9. Importe de pago incorrecto.

(*) Para poder realizar la cumplimentación telemática de la solicitud, el interesado deberá disponer de firma electrónica reconocida o, en su defecto, del número identificador que será facilitado por los Registros Generales de los Servicios de Atención al Ciudadano de las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo previa comparecencia personal en dicho Registro.

ANEXO II

COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL

PRESIDENTE:

TITULAR

JUAN MANUEL RUBIO PARDAVILA. SUPLENTE/S
MANUEL JESÚS ARANDA MONTERO.



Código Seguro de verificación: kiPink/5FYBp2WpmWvYokg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EDUARDO MANUEL MUÑOZ GARCÍA		FECHA	20/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	kiPink/5FYBp2WpmWvYokg==	PÁGINA	2/3



kiPink/5FYBp2WpmWvYokg==

VOCALES:

TITULARES

MARÍA JOSÉ JALDÓN ROMERO.

JUAN JESÚS RODRÍGUEZ PRADAS.

RICARDO MUÑOZ SÁNCHEZ.

SUPLENTE

ANA MARÍA SAYAGO RAMÍREZ.

JOSÉ ANTONIO GARCÍA MORALES.

FRANCISCO JAVIER RIQUEL CASTILLA.

SECRETARIO:

TITULAR

TOMÁS ACEITUNO MORENO. SUPLENTE

ANTONIO PÉREZ DOMÍNGUEZ.



Código Seguro de verificación: kiPink/5FYBp2WpmWvYokg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economaiinnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EDUARDO MANUEL MUÑOZ GARCÍA		FECHA	20/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	kiPink/5FYBp2WpmWvYokg==	PÁGINA	3/3



kiPink/5FYBp2WpmWvYokg==

ANUNCIO DE EXPOSICIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN HUELVA DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO, DE LISTADOS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL EXAMEN OPERADOR DE GRÚAS MÓVIL AUTOPROPULSADA CATEGORÍA B (DESDE 130 TON.) CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE FECHA 31 de enero de 2012 Y COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL.

Concluido el plazo para la presentación de solicitudes de participación en las pruebas de OPERADOR DE GRÚAS MÓVIL AUTOPROPULSADA CATEGORÍA B (DESDE 130 TON.), convocadas por Resolución de fecha de 31 de enero de 2012 de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, esta Delegación Territorial

ACUERDA

Primero: Publicar las listas provisionales de admitidos y excluidos en el examen OPERADOR DE GRÚAS MÓVIL AUTOPROPULSADA CATEGORÍA B (DESDE 130 TON.), relacionados en el Anexo I, de conformidad con el artículo 7 de la Orden de 12 de noviembre de 2008, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, por la que se regulan las convocatorias y las bases a las que deberán ajustarse los exámenes para la obtención de los certificados y carnés profesionales en materia de industria, energía y minas.

Los aspirantes excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos y excluidos, dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la referida lista provisional, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión y para la presentación de las alegaciones que a su derecho convengan. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la causa de exclusión o aleguen la omisión, serán definitivamente excluidos de la participación en el proceso selectivo, previa resolución dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La subsanación se cumplimentará por medios electrónicos. En virtud del artículo 8 de la Orden de 12 de noviembre de 2008, la publicación de los listados definitivos de admitidos contendrá la indicación de la fecha, lugar y hora de celebración de los exámenes.

Segundo: Publicar la composición del Tribunal correspondiente a la Delegación Territorial de HUELVA, cuyos miembros aparecen relacionados en el Anexo II, de conformidad con el artículo 5 de la mencionada Orden de 12 de noviembre.

EL DELEGADO TERRITORIAL EDUARDO MANUEL MUÑOZ GARCIA



Código Seguro de verificación:AL5dWehG++0qawV3nKTncg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EDUARDO MANUEL MUÑOZ GARCÍA		FECHA	20/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	AL5dWehG++0qawV3nKTncg==	PÁGINA	1/3



AL5dWehG++0qawV3nKTncg==

ANEXO I

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS

NO HAY ADMITIDOS

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

NO HAY EXCLUIDOS

EXCLUSIÓN

1. Solicitud presentada fuera de plazo.
2. Duplicidad de solicitudes.
3. Solicitud no cumplimentada por medios telemáticos. (*)
4. Falta de firma de la solicitud
5. Autorización al funcionario incorrecta
6. Falta de acreditación de la representación (artículo 32.4 Ley 30/1992).
7. Falta de pago de tasas o falta de presentación del documento justificativo del pago.
8. Documento justificativo del pago de tasas ya presentado para otro examen.
9. Importe de pago incorrecto.

(*) Para poder realizar la cumplimentación telemática de la solicitud, el interesado deberá disponer de firma electrónica reconocida o, en su defecto, del número identificador que será facilitado por los Registros Generales de los Servicios de Atención al Ciudadano de las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo previa comparecencia personal en dicho Registro.

ANEXO II

COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL

PRESIDENTE:

TITULAR

JUAN MANUEL RUBIO PARDAVILA. SUPLENTE/S

MANUEL JESÚS ARANDA MONTERO.



Código Seguro de verificación: AL5dWehG++0qawV3nKTncg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EDUARDO MANUEL MUÑOZ GARCÍA		FECHA	20/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	AL5dWehG++0qawV3nKTncg==	PÁGINA	2/3



AL5dWehG++0qawV3nKTncg==

VOCALES:

TITULARES

MARÍA JOSÉ JALDÓN ROMERO.

JUAN JESÚS RODRÍGUEZ PRADAS.

RICARDO MUÑOZ SÁNCHEZ.

SUPLENTE

ANA MARÍA SAYAGO RAMÍREZ.

JOSÉ ANTONIO GARCÍA MORALES.

FRANCISCO JAVIER RIQUEL CASTILLA.

SECRETARIO:

TITULAR

TOMÁS ACEITUNO MORENO. SUPLENTE

ANTONIO PÉREZ DOMÍNGUEZ.



Código Seguro de verificación:AL5dWehG++0qawV3nKTncg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economaiinnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EDUARDO MANUEL MUÑOZ GARCÍA		FECHA	20/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	AL5dWehG++0qawV3nKTncg==	PÁGINA	3/3



AL5dWehG++0qawV3nKTncg==

ANUNCIO DE EXPOSICIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN HUELVA DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO, DE LISTADOS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL EXAMEN INSTALADOR DE PPL, CATEGORÍA I CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE FECHA 31 de enero de 2012 Y COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL.

Concluido el plazo para la presentación de solicitudes de participación en las pruebas de INSTALADOR DE PPL, CATEGORÍA I, convocadas por Resolución de fecha de 31 de enero de 2012 de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, esta Delegación Territorial

ACUERDA

Primero: Publicar las listas provisionales de admitidos y excluidos en el examen INSTALADOR DE PPL, CATEGORÍA I, relacionados en el Anexo I, de conformidad con el artículo 7 de la Orden de 12 de noviembre de 2008, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, por la que se regulan las convocatorias y las bases a las que deberán ajustarse los exámenes para la obtención de los certificados y carnés profesionales en materia de industria, energía y minas.

Los aspirantes excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos y excluidos, dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la referida lista provisional, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión y para la presentación de las alegaciones que a su derecho convengan. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la causa de exclusión o aleguen la omisión, serán definitivamente excluidos de la participación en el proceso selectivo, previa resolución dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La subsanación se cumplimentará por medios electrónicos. En virtud del artículo 8 de la Orden de 12 de noviembre de 2008, la publicación de los listados definitivos de admitidos contendrá la indicación de la fecha, lugar y hora de celebración de los exámenes.

Segundo: Publicar la composición del Tribunal correspondiente a la Delegación Territorial de HUELVA, cuyos miembros aparecen relacionados en el Anexo II, de conformidad con el artículo 5 de la mencionada Orden de 12 de noviembre.

EL DELEGADO TERRITORIAL EDUARDO MANUEL MUÑOZ GARCIA



Código Seguro de verificación: MNoIMK8sptXrC5wFBntBXw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EDUARDO MANUEL MUÑOZ GARCÍA		FECHA	20/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	MNoIMK8sptXrC5wFBntBXw==	PÁGINA	1/3



MNoIMK8sptXrC5wFBntBXw==

ANEXO I

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS

DNI	Apellidos y Nombre
39352067X	RUIZ MOGEDA, SERGIO

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

NO HAY EXCLUIDOS

EXCLUSIÓN

1. Solicitud presentada fuera de plazo.
2. Duplicidad de solicitudes.
3. Solicitud no cumplimentada por medios telemáticos. (*)
4. Falta de firma de la solicitud
5. Autorización al funcionario incorrecta
6. Falta de acreditación de la representación (artículo 32.4 Ley 30/1992).
7. Falta de pago de tasas o falta de presentación del documento justificativo del pago.
8. Documento justificativo del pago de tasas ya presentado para otro examen.
9. Importe de pago incorrecto.

(*) Para poder realizar la cumplimentación telemática de la solicitud, el interesado deberá disponer de firma electrónica reconocida o, en su defecto, del número identificador que será facilitado por los Registros Generales de los Servicios de Atención al Ciudadano de las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo previa comparecencia personal en dicho Registro.

ANEXO II

COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL

PRESIDENTE:

TITULAR

JUAN MANUEL RUBIO PARDAVILA. SUPLENTE/S
MANUEL JESÚS ARANDA MONTERO.



Código Seguro de verificación: MNoIMK8sptXrC5wFBntBXw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EDUARDO MANUEL MUÑOZ GARCÍA		FECHA	20/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	MNoIMK8sptXrC5wFBntBXw==	PÁGINA	2/3
				
MNoIMK8sptXrC5wFBntBXw==				

VOCALES:

TITULARES

MARÍA JOSÉ JALDÓN ROMERO.

JUAN JESÚS RODRÍGUEZ PRADAS.

RICARDO MUÑOZ SÁNCHEZ.

SUPLENTE

ANA MARÍA SAYAGO RAMÍREZ.

JOSÉ ANTONIO GARCÍA MORALES.

FRANCISCO JAVIER RIQUEL CASTILLA.

SECRETARIO:

TITULAR

TOMÁS ACEITUNO MORENO. SUPLENTE

ANTONIO PÉREZ DOMÍNGUEZ.



Código Seguro de verificación: MNoIMK8sptXrC5wFBntBXw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EDUARDO MANUEL MUÑOZ GARCÍA		FECHA	20/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	MNoIMK8sptXrC5wFBntBXw==	PÁGINA	3/3



MNoIMK8sptXrC5wFBntBXw==

ANUNCIO DE EXPOSICIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN HUELVA DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO, DE LISTADOS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL EXAMEN INSTALADOR DE PPL, CATEGORÍA II CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE FECHA 31 de enero de 2012 Y COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL.

Concluido el plazo para la presentación de solicitudes de participación en las pruebas de INSTALADOR DE PPL, CATEGORÍA II, convocadas por Resolución de fecha de 31 de enero de 2012 de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, esta Delegación Territorial

ACUERDA

Primero: Publicar las listas provisionales de admitidos y excluidos en el examen INSTALADOR DE PPL, CATEGORÍA II, relacionados en el Anexo I, de conformidad con el artículo 7 de la Orden de 12 de noviembre de 2008, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, por la que se regulan las convocatorias y las bases a las que deberán ajustarse los exámenes para la obtención de los certificados y carnés profesionales en materia de industria, energía y minas.

Los aspirantes excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos y excluidos, dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la referida lista provisional, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión y para la presentación de las alegaciones que a su derecho convengan. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la causa de exclusión o aleguen la omisión, serán definitivamente excluidos de la participación en el proceso selectivo, previa resolución dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La subsanación se cumplimentará por medios electrónicos. En virtud del artículo 8 de la Orden de 12 de noviembre de 2008, la publicación de los listados definitivos de admitidos contendrá la indicación de la fecha, lugar y hora de celebración de los exámenes.

Segundo: Publicar la composición del Tribunal correspondiente a la Delegación Territorial de HUELVA, cuyos miembros aparecen relacionados en el Anexo II, de conformidad con el artículo 5 de la mencionada Orden de 12 de noviembre.

EL DELEGADO TERRITORIAL EDUARDO MANUEL MUÑOZ GARCIA



Código Seguro de verificación: sqd8cAzhVSsDjL+Lgcnuiw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EDUARDO MANUEL MUÑOZ GARCÍA		FECHA	20/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	sqd8cAzhVSsDjL+Lgcnuiw==	PÁGINA	1/3



sqd8cAzhVSsDjL+Lgcnuiw==

ANEXO I

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS

DNI	Apellidos y Nombre
39352067X	RUIZ MOGEDA, SERGIO

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

NO HAY EXCLUIDOS

EXCLUSIÓN

1. Solicitud presentada fuera de plazo.
2. Duplicidad de solicitudes.
3. Solicitud no cumplimentada por medios telemáticos. (*)
4. Falta de firma de la solicitud
5. Autorización al funcionario incorrecta
6. Falta de acreditación de la representación (artículo 32.4 Ley 30/1992).
7. Falta de pago de tasas o falta de presentación del documento justificativo del pago.
8. Documento justificativo del pago de tasas ya presentado para otro examen.
9. Importe de pago incorrecto.

(*) Para poder realizar la cumplimentación telemática de la solicitud, el interesado deberá disponer de firma electrónica reconocida o, en su defecto, del número identificador que será facilitado por los Registros Generales de los Servicios de Atención al Ciudadano de las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo previa comparecencia personal en dicho Registro.

ANEXO II

COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL

PRESIDENTE:

TITULAR

JUAN MANUEL RUBIO PARDAVILA. SUPLENTE/S
MANUEL JESÚS ARANDA MONTERO.



Código Seguro de verificación: sqd8cAzhVSsDjL+Lgcnuiw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EDUARDO MANUEL MUÑOZ GARCÍA		FECHA	20/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	sqd8cAzhVSsDjL+Lgcnuiw==	PÁGINA	2/3


sqd8cAzhVSsDjL+Lgcnuiw==

VOCALES:

TITULARES

MARÍA JOSÉ JALDÓN ROMERO.

JUAN JESÚS RODRÍGUEZ PRADAS.

RICARDO MUÑOZ SÁNCHEZ.

SUPLENTE

ANA MARÍA SAYAGO RAMÍREZ.

JOSÉ ANTONIO GARCÍA MORALES.

FRANCISCO JAVIER RIQUEL CASTILLA.

SECRETARIO:

TITULAR

TOMÁS ACEITUNO MORENO. SUPLENTE

ANTONIO PÉREZ DOMÍNGUEZ.



Código Seguro de verificación: sqd8cAzhVSsDjL+Lgcnuiw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EDUARDO MANUEL MUÑOZ GARCÍA		FECHA	20/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	sqd8cAzhVSsDjL+Lgcnuiw==	PÁGINA	3/3



sqd8cAzhVSsDjL+Lgcnuiw==

ANUNCIO DE EXPOSICIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN HUELVA DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO, DE LISTADOS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL EXAMEN INSTALADOR DE PPL, CATEGORÍA III CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE FECHA 31 de enero de 2012 Y COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL.

Concluido el plazo para la presentación de solicitudes de participación en las pruebas de INSTALADOR DE PPL, CATEGORÍA III, convocadas por Resolución de fecha de 31 de enero de 2012 de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, esta Delegación Territorial

ACUERDA

Primero: Publicar las listas provisionales de admitidos y excluidos en el examen INSTALADOR DE PPL, CATEGORÍA III, relacionados en el Anexo I, de conformidad con el artículo 7 de la Orden de 12 de noviembre de 2008, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, por la que se regulan las convocatorias y las bases a las que deberán ajustarse los exámenes para la obtención de los certificados y carnés profesionales en materia de industria, energía y minas.

Los aspirantes excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos y excluidos, dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la referida lista provisional, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión y para la presentación de las alegaciones que a su derecho convengan. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la causa de exclusión o aleguen la omisión, serán definitivamente excluidos de la participación en el proceso selectivo, previa resolución dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La subsanación se cumplimentará por medios electrónicos. En virtud del artículo 8 de la Orden de 12 de noviembre de 2008, la publicación de los listados definitivos de admitidos contendrá la indicación de la fecha, lugar y hora de celebración de los exámenes.

Segundo: Publicar la composición del Tribunal correspondiente a la Delegación Territorial de HUELVA, cuyos miembros aparecen relacionados en el Anexo II, de conformidad con el artículo 5 de la mencionada Orden de 12 de noviembre.

EL DELEGADO TERRITORIAL EDUARDO MANUEL MUÑOZ GARCIA



Código Seguro de verificación:QBzmyCbPDRsxFmbNdrhKvw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EDUARDO MANUEL MUÑOZ GARCÍA		FECHA	20/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	QBzmyCbPDRsxFmbNdrhKvw==	PÁGINA	1/3



QBzmyCbPDRsxFmbNdrhKvw==

ANEXO I

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS

DNI	Apellidos y Nombre
39352067X	RUIZ MOGEDA, SERGIO

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

NO HAY EXCLUIDOS

EXCLUSIÓN

1. Solicitud presentada fuera de plazo.
2. Duplicidad de solicitudes.
3. Solicitud no cumplimentada por medios telemáticos. (*)
4. Falta de firma de la solicitud
5. Autorización al funcionario incorrecta
6. Falta de acreditación de la representación (artículo 32.4 Ley 30/1992).
7. Falta de pago de tasas o falta de presentación del documento justificativo del pago.
8. Documento justificativo del pago de tasas ya presentado para otro examen.
9. Importe de pago incorrecto.

(*) Para poder realizar la cumplimentación telemática de la solicitud, el interesado deberá disponer de firma electrónica reconocida o, en su defecto, del número identificador que será facilitado por los Registros Generales de los Servicios de Atención al Ciudadano de las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo previa comparecencia personal en dicho Registro.

ANEXO II

COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL

PRESIDENTE:

TITULAR

JUAN MANUEL RUBIO PARDAVILA. SUPLENTE/S
MANUEL JESÚS ARANDA MONTERO.



Código Seguro de verificación: QBzmyCbPDRsxFmbNdrhKvw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EDUARDO MANUEL MUÑOZ GARCÍA		FECHA	20/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	QBzmyCbPDRsxFmbNdrhKvw==	PÁGINA	2/3



QBzmyCbPDRsxFmbNdrhKvw==

VOCALES:

TITULARES

MARÍA JOSÉ JALDÓN ROMERO.

JUAN JESÚS RODRÍGUEZ PRADAS.

RICARDO MUÑOZ SÁNCHEZ.

SUPLENTE

ANA MARÍA SAYAGO RAMÍREZ.

JOSÉ ANTONIO GARCÍA MORALES.

FRANCISCO JAVIER RIQUEL CASTILLA.

SECRETARIO:

TITULAR

TOMÁS ACEITUNO MORENO. SUPLENTE

ANTONIO PÉREZ DOMÍNGUEZ.



Código Seguro de verificación:QBzmyCbPDRsxFmbNdrhKvw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economaiinnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EDUARDO MANUEL MUÑOZ GARCÍA		FECHA	20/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	QBzmyCbPDRsxFmbNdrhKvw==	PÁGINA	3/3



QBzmyCbPDRsxFmbNdrhKvw==

ANUNCIO DE EXPOSICIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN HUELVA DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO, DE LISTADOS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL EXAMEN ELECTRICISTA MINERO, ESPECIALIDAD EXTERIOR CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE FECHA 31 de enero de 2012 Y COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL.

Concluido el plazo para la presentación de solicitudes de participación en las pruebas de ELECTRICISTA MINERO, ESPECIALIDAD EXTERIOR, convocadas por Resolución de fecha de 31 de enero de 2012 de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, esta Delegación Territorial

ACUERDA

Primero: Publicar las listas provisionales de admitidos y excluidos en el examen ELECTRICISTA MINERO, ESPECIALIDAD EXTERIOR, relacionados en el Anexo I, de conformidad con el artículo 7 de la Orden de 12 de noviembre de 2008, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, por la que se regulan las convocatorias y las bases a las que deberán ajustarse los exámenes para la obtención de los certificados y carnés profesionales en materia de industria, energía y minas.

Los aspirantes excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos y excluidos, dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la referida lista provisional, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión y para la presentación de las alegaciones que a su derecho convengan. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la causa de exclusión o aleguen la omisión, serán definitivamente excluidos de la participación en el proceso selectivo, previa resolución dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La subsanación se cumplimentará por medios electrónicos. En virtud del artículo 8 de la Orden de 12 de noviembre de 2008, la publicación de los listados definitivos de admitidos contendrá la indicación de la fecha, lugar y hora de celebración de los exámenes.

Segundo: Publicar la composición del Tribunal correspondiente a la Delegación Territorial de HUELVA, cuyos miembros aparecen relacionados en el Anexo II, de conformidad con el artículo 5 de la mencionada Orden de 12 de noviembre.

EL DELEGADO TERRITORIAL EDUARDO MANUEL MUÑOZ GARCIA



Código Seguro de verificación: fN0L8HIdLgtjJsJoZLMT6w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EDUARDO MANUEL MUÑOZ GARCÍA		FECHA	20/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	fN0L8HIdLgtjJsJoZLMT6w==	PÁGINA	1/3



fN0L8HIdLgtjJsJoZLMT6w==

ANEXO I

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS

DNI	Apellidos y Nombre
28886485A	ALANIS SANCHEZ, MANUEL
44213121Z	ÁLVAREZ ESCUDERO, FRANCISCO
44363166F	BERNAL ARIZTEGUI, SERGIO
29753835T	BOLAÑOS MORA, JUAN CARLO
80049972J	BRAVO LIMA, LUIS
49062907C	CARRASCO LÓPEZ, JOSÉ PEÑA
44240829F	GALLEGO GUERRA, JUAN FRANC
29786791C	GONZALEZ PULGAR, FERNANDO
29045690W	JIMÉNEZ SERRANO, J- MIGUEL
29439422C	MARTIN GONZALEZ, VICENTE
75568758G	MEDINA GIL, RODOLFO
48949649Z	OCHOA VAZQUEZ, JOSE MANUE
29042285R	RODRIGUEZ GALLEGO, ANTONIO
75545646F	ROMERO BARRADA, FERNANDO
29443662M	ROMERO FORERO, FRANCISCO
44221863Q	TERAN FERNANDEZ, RAFAEL

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

NO HAY EXCLUIDOS



Código Seguro de verificación: fN0L8HIdLgtjJsJoZLMT6w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EDUARDO MANUEL MUÑOZ GARCÍA		FECHA	20/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	fN0L8HIdLgtjJsJoZLMT6w==	PÁGINA	2/3



fN0L8HIdLgtjJsJoZLMT6w==

EXCLUSIÓN

1. Solicitud presentada fuera de plazo.
2. Duplicidad de solicitudes.
3. Solicitud no cumplimentada por medios telemáticos. (*)
4. Falta de firma de la solicitud
5. Autorización al funcionario incorrecta
6. Falta de acreditación de la representación (artículo 32.4 Ley 30/1992).
7. Falta de pago de tasas o falta de presentación del documento justificativo del pago.
8. Documento justificativo del pago de tasas ya presentado para otro examen.
9. Importe de pago incorrecto.

(*) Para poder realizar la cumplimentación telemática de la solicitud, el interesado deberá disponer de firma electrónica reconocida o, en su defecto, del número identificador que será facilitado por los Registros Generales de los Servicios de Atención al Ciudadano de las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo previa comparecencia personal en dicho Registro.

ANEXO II

COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL

PRESIDENTE:

TITULAR

JUAN MANUEL RUBIO PARDAVILA. SUPLENTE/S
MANUEL JESÚS ARANDA MONTERO.

VOCALES:

TITULARES

MARÍA JOSÉ JALDÓN ROMERO.
JUAN JESÚS RODRÍGUEZ PRADAS.
RICARDO MUÑOZ SÁNCHEZ.

SUPLENTE

ANA MARÍA SAYAGO RAMÍREZ.
JOSÉ ANTONIO GARCÍA MORALES.
FRANCISCO JAVIER RIQUEL CASTILLA.

SECRETARIO:

TITULAR

TOMÁS ACEITUNO MORENO. SUPLENTE
ANTONIO PÉREZ DOMÍNGUEZ.



Código Seguro de verificación: fN0L8HIdLgtjJsJoZLMT6w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EDUARDO MANUEL MUÑOZ GARCÍA		FECHA	20/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	fN0L8HIdLgtjJsJoZLMT6w==	PÁGINA	3/3

fN0L8HIdLgtjJsJoZLMT6w==

ANUNCIO DE EXPOSICIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN HUELVA DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO, DE LISTADOS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL EXAMEN ELECTRICISTA MINERO, ESPECIALIDAD INTERIOR CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE FECHA 31 de enero de 2012 Y COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL.

Concluido el plazo para la presentación de solicitudes de participación en las pruebas de ELECTRICISTA MINERO, ESPECIALIDAD INTERIOR, convocadas por Resolución de fecha de 31 de enero de 2012 de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, esta Delegación Territorial

ACUERDA

Primero: Publicar las listas provisionales de admitidos y excluidos en el examen ELECTRICISTA MINERO, ESPECIALIDAD INTERIOR, relacionados en el Anexo I, de conformidad con el artículo 7 de la Orden de 12 de noviembre de 2008, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, por la que se regulan las convocatorias y las bases a las que deberán ajustarse los exámenes para la obtención de los certificados y carnés profesionales en materia de industria, energía y minas.

Los aspirantes excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos y excluidos, dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la referida lista provisional, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión y para la presentación de las alegaciones que a su derecho convengan. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la causa de exclusión o aleguen la omisión, serán definitivamente excluidos de la participación en el proceso selectivo, previa resolución dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La subsanación se cumplimentará por medios electrónicos. En virtud del artículo 8 de la Orden de 12 de noviembre de 2008, la publicación de los listados definitivos de admitidos contendrá la indicación de la fecha, lugar y hora de celebración de los exámenes.

Segundo: Publicar la composición del Tribunal correspondiente a la Delegación Territorial de HUELVA, cuyos miembros aparecen relacionados en el Anexo II, de conformidad con el artículo 5 de la mencionada Orden de 12 de noviembre.

EL DELEGADO TERRITORIAL EDUARDO MANUEL MUÑOZ GARCIA



Código Seguro de verificación:GwsU2uwWfMRNkZe53YXj/A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EDUARDO MANUEL MUÑOZ GARCÍA		FECHA	20/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	GwsU2uwWfMRNkZe53YXj/A==	PÁGINA	1/3
				
GwsU2uwWfMRNkZe53YXj/A==				

ANEXO I

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS

DNI	Apellidos y Nombre
28886485A	ALANIS SANCHEZ, MANUEL
44363166F	BERNAL ARIZTEGUI, SERGIO
49062907C	CARRASCO LÓPEZ, JOSÉ PEÑA
28735702P	DIAZ SANCHEZ, EZEQUIEL
46608287Y	FERNANDEZ LÓPEZ, JOSE MIGUE
44240829F	GALLEGO GUERRA, JUAN FRANC
29439422C	MARTIN GONZALEZ, VICENTE
75568758G	MEDINA GIL, RODOLFO
48949649Z	OCHOA VAZQUEZ, JOSE MANUE
44221863Q	TERAN FERNANDEZ, RAFAEL
44240819C	VAZQUEZ GOMEZ, CRISTOFER

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

NO HAY EXCLUIDOS



Código Seguro de verificación:GwsU2uwWfMRNkZe53YXj/A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EDUARDO MANUEL MUÑOZ GARCÍA		FECHA	20/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	GwsU2uwWfMRNkZe53YXj/A==	PÁGINA	2/3
				
GwsU2uwWfMRNkZe53YXj/A==				

EXCLUSIÓN

1. Solicitud presentada fuera de plazo.
2. Duplicidad de solicitudes.
3. Solicitud no cumplimentada por medios telemáticos. (*)
4. Falta de firma de la solicitud
5. Autorización al funcionario incorrecta
6. Falta de acreditación de la representación (artículo 32.4 Ley 30/1992).
7. Falta de pago de tasas o falta de presentación del documento justificativo del pago.
8. Documento justificativo del pago de tasas ya presentado para otro examen.
9. Importe de pago incorrecto.

(*) Para poder realizar la cumplimentación telemática de la solicitud, el interesado deberá disponer de firma electrónica reconocida o, en su defecto, del número identificador que será facilitado por los Registros Generales de los Servicios de Atención al Ciudadano de las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo previa comparecencia personal en dicho Registro.

ANEXO II

COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL

PRESIDENTE:

TITULAR

JUAN MANUEL RUBIO PARDAVILA. SUPLENTE/S
MANUEL JESÚS ARANDA MONTERO.

VOCALES:

TITULARES

MARÍA JOSÉ JALDÓN ROMERO.
JUAN JESÚS RODRÍGUEZ PRADAS.
RICARDO MUÑOZ SÁNCHEZ.

SUPLENTE

ANA MARÍA SAYAGO RAMÍREZ.
JOSÉ ANTONIO GARCÍA MORALES.
FRANCISCO JAVIER RIQUEL CASTILLA.

SECRETARIO:

TITULAR

TOMÁS ACEITUNO MORENO. SUPLENTE
ANTONIO PÉREZ DOMÍNGUEZ.



Código Seguro de verificación: GwsU2uwWfMRNkZe53YXj/A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EDUARDO MANUEL MUÑOZ GARCÍA		FECHA	20/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	GwsU2uwWfMRNkZe53YXj/A==	PÁGINA	3/3


GwsU2uwWfMRNkZe53YXj/A==

ANUNCIO DE EXPOSICIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN HUELVA DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO, DE LISTADOS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL EXAMEN VIGILANTE DE OBRAS SUBTERRÁNEAS Y MINERAS DE INTERIOR. CATEGORÍA I- OBRAS SIN RIESGO DE EXPLOSIÓN CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE FECHA 31 de enero de 2012 Y COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL.

Concluido el plazo para la presentación de solicitudes de participación en las pruebas de VIGILANTE DE OBRAS SUBTERRÁNEAS Y MINERAS DE INTERIOR. CATEGORÍA I- OBRAS SIN RIESGO DE EXPLOSIÓN, convocadas por Resolución de fecha de 31 de enero de 2012 de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, esta Delegación Territorial

ACUERDA

Primero: Publicar las listas provisionales de admitidos y excluidos en el examen VIGILANTE DE OBRAS SUBTERRÁNEAS Y MINERAS DE INTERIOR. CATEGORÍA I- OBRAS SIN RIESGO DE EXPLOSIÓN, relacionados en el Anexo I, de conformidad con el artículo 7 de la Orden de 12 de noviembre de 2008, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, por la que se regulan las convocatorias y las bases a las que deberán ajustarse los exámenes para la obtención de los certificados y carnés profesionales en materia de industria, energía y minas.

Los aspirantes excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos y excluidos, dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la referida lista provisional, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión y para la presentación de las alegaciones que a su derecho convengan. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la causa de exclusión o aleguen la omisión, serán definitivamente excluidos de la participación en el proceso selectivo, previa resolución dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La subsanación se cumplimentará por medios electrónicos. En virtud del artículo 8 de la Orden de 12 de noviembre de 2008, la publicación de los listados definitivos de admitidos contendrá la indicación de la fecha, lugar y hora de celebración de los exámenes.

Segundo: Publicar la composición del Tribunal correspondiente a la Delegación Territorial de HUELVA, cuyos miembros aparecen relacionados en el Anexo II, de conformidad con el artículo 5 de la mencionada Orden de 12 de noviembre.

EL DELEGADO TERRITORIAL EDUARDO MANUEL MUÑOZ GARCIA



Código Seguro de verificación: 1LLCJaD8fvqdsUPeE40Ipw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EDUARDO MANUEL MUÑOZ GARCÍA		FECHA	20/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	1LLCJaD8fvqdsUPeE40Ipw==	PÁGINA	1/3
				
1LLCJaD8fvqdsUPeE40Ipw==				

ANEXO I

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS

NO HAY ADMITIDOS

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

NO HAY EXCLUIDOS

EXCLUSIÓN

1. Solicitud presentada fuera de plazo.
2. Duplicidad de solicitudes.
3. Solicitud no cumplimentada por medios telemáticos. (*)
4. Falta de firma de la solicitud
5. Autorización al funcionario incorrecta
6. Falta de acreditación de la representación (artículo 32.4 Ley 30/1992).
7. Falta de pago de tasas o falta de presentación del documento justificativo del pago.
8. Documento justificativo del pago de tasas ya presentado para otro examen.
9. Importe de pago incorrecto.

(*) Para poder realizar la cumplimentación telemática de la solicitud, el interesado deberá disponer de firma electrónica reconocida o, en su defecto, del número identificador que será facilitado por los Registros Generales de los Servicios de Atención al Ciudadano de las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo previa comparecencia personal en dicho Registro.

ANEXO II

COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL

PRESIDENTE:

TITULAR

JUAN MANUEL RUBIO PARDAVILA. SUPLENTE/S
MANUEL JESÚS ARANDA MONTERO.



Código Seguro de verificación: 1LLCJaD8fvqdsUPeE40Ipw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EDUARDO MANUEL MUÑOZ GARCÍA		FECHA	20/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	1LLCJaD8fvqdsUPeE40Ipw==	PÁGINA	2/3



1LLCJaD8fvqdsUPeE40Ipw==

VOCALES:

TITULARES

MARÍA JOSÉ JALDÓN ROMERO.

JUAN JESÚS RODRÍGUEZ PRADAS.

RICARDO MUÑOZ SÁNCHEZ.

SUPLENTE

ANA MARÍA SAYAGO RAMÍREZ.

JOSÉ ANTONIO GARCÍA MORALES.

FRANCISCO JAVIER RIQUEL CASTILLA.

SECRETARIO:

TITULAR

TOMÁS ACEITUNO MORENO. SUPLENTE

ANTONIO PÉREZ DOMÍNGUEZ.



Código Seguro de verificación:1LLCJaD8fvqdsUPeE40Ipw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economaiinnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EDUARDO MANUEL MUÑOZ GARCÍA		FECHA	20/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	1LLCJaD8fvqdsUPeE40Ipw==	PÁGINA	3/3



1LLCJaD8fvqdsUPeE40Ipw==

ANUNCIO DE EXPOSICIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN HUELVA DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO, DE LISTADOS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL EXAMEN VIGILANTE DE OBRAS SUBTERRÁNEAS Y MINERAS DE INTERIOR. CATEGORÍA II, III Y IV- OBRAS CON RIESGO DE EXPLOSIÓN CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE FECHA 31 de enero de 2012 Y COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL.

Concluido el plazo para la presentación de solicitudes de participación en las pruebas de VIGILANTE DE OBRAS SUBTERRÁNEAS Y MINERAS DE INTERIOR. CATEGORÍA II, III Y IV - OBRAS CON RIESGO DE EXPLOSIÓN, convocadas por Resolución de fecha de 31 de enero de 2012 de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, esta Delegación Territorial

ACUERDA

Primero: Publicar las listas provisionales de admitidos y excluidos en el examen VIGILANTE DE OBRAS SUBTERRÁNEAS Y MINERAS DE INTERIOR. CATEGORÍA II, III Y IV- OBRAS CON RIESGO DE EXPLOSIÓN, relacionados en el Anexo I, de conformidad con el artículo 7 de la Orden de 12 de noviembre de 2008, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, por la que se regulan las convocatorias y las bases a las que deberán ajustarse los exámenes para la obtención de los certificados y carnés profesionales en materia de industria, energía y minas.

Los aspirantes excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos y excluidos, dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la referida lista provisional, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión y para la presentación de las alegaciones que a su derecho convengan. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la causa de exclusión o aleguen la omisión, serán definitivamente excluidos de la participación en el proceso selectivo, previa resolución dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La subsanación se cumplimentará por medios electrónicos. En virtud del artículo 8 de la Orden de 12 de noviembre de 2008, la publicación de los listados definitivos de admitidos contendrá la indicación de la fecha, lugar y hora de celebración de los exámenes.

Segundo: Publicar la composición del Tribunal correspondiente a la Delegación Territorial de HUELVA, cuyos miembros aparecen relacionados en el Anexo II, de conformidad con el artículo 5 de la mencionada Orden de 12 de noviembre.

EL DELEGADO TERRITORIAL EDUARDO MANUEL MUÑOZ GARCIA



Código Seguro de verificación: M/Wno7q36uQQA6LJokV1/A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EDUARDO MANUEL MUÑOZ GARCÍA		FECHA	20/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	M/Wno7q36uQQA6LJokV1/A==	PÁGINA	1/3



M/Wno7q36uQQA6LJokV1/A==

ANEXO I

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS

NO HAY ADMITIDOS

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

NO HAY EXCLUIDOS

EXCLUSIÓN

1. Solicitud presentada fuera de plazo.
2. Duplicidad de solicitudes.
3. Solicitud no cumplimentada por medios telemáticos. (*)
4. Falta de firma de la solicitud
5. Autorización al funcionario incorrecta
6. Falta de acreditación de la representación (artículo 32.4 Ley 30/1992).
7. Falta de pago de tasas o falta de presentación del documento justificativo del pago.
8. Documento justificativo del pago de tasas ya presentado para otro examen.
9. Importe de pago incorrecto.

(*) Para poder realizar la cumplimentación telemática de la solicitud, el interesado deberá disponer de firma electrónica reconocida o, en su defecto, del número identificador que será facilitado por los Registros Generales de los Servicios de Atención al Ciudadano de las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo previa comparecencia personal en dicho Registro.

ANEXO II

COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL

PRESIDENTE:

TITULAR

JUAN MANUEL RUBIO PARDAVILA. SUPLENTE/S

MANUEL JESÚS ARANDA MONTERO.



Código Seguro de verificación: M/Wno7q36uQQA6LJokV1/A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EDUARDO MANUEL MUÑOZ GARCÍA		FECHA	20/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	M/Wno7q36uQQA6LJokV1/A==	PÁGINA	2/3



M/Wno7q36uQQA6LJokV1/A==

VOCALES:

TITULARES

MARÍA JOSÉ JALDÓN ROMERO.

JUAN JESÚS RODRÍGUEZ PRADAS.

RICARDO MUÑOZ SÁNCHEZ.

SUPLENTE

ANA MARÍA SAYAGO RAMÍREZ.

JOSÉ ANTONIO GARCÍA MORALES.

FRANCISCO JAVIER RIQUEL CASTILLA.

SECRETARIO:

TITULAR

TOMÁS ACEITUNO MORENO. SUPLENTE

ANTONIO PÉREZ DOMÍNGUEZ.



Código Seguro de verificación: M/Wno7q36uQQA6LJokV1/A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economaiinnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EDUARDO MANUEL MUÑOZ GARCÍA		FECHA	20/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	M/Wno7q36uQQA6LJokV1/A==	PÁGINA	3/3



M/Wno7q36uQQA6LJokV1/A==